



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y la conformidad prestada;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, desde el 16 y hasta el 20 de mayo del corriente año, al Señor Juez Federal del Juzgado Federal de La Plata N° 1, doctor Manuel Humberto Blanco en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION